



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos personales, desde el día 12 hasta el día 31 de agosto, ambos inclusive, en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente.

He resuelto

Delegar la funciones de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento desde el día 11 hasta el día 31 de agosto, ambos inclusive, en el Concejal y Primer Teniente de Alcalde don Ángel Antonio Luengo Raboso. Noblejas 11 de agosto de 2015.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-6627